

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ARRIENDO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA
<b>Descripción</b>	El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, es propietario de un bien inmueble en la cabecera cantonal en la Av. Amazonas, que consta de 24 locales internos y externos (MERCADO MUNICIPAL), el trámite consiste en el arrendamiento de locales dentro del Mercado
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Todos los entes sociales, culturales, representados en nuestra niñez, adolescencia, juventud, adultos, adultos mayores, visitantes y turistas. Cualquier persona natural o jurídica del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrato de arrendamiento de locales del Mercado Municipal</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud General</li><li>• certificado de no adeudar al municipio</li><li>• copia de cedula y papeleta de votación</li><li>• copia de RUC o RISE</li><li>• pago de garantía de 2 canon arrendaticios</li><li>• copia de patente municipal</li><li>• Informe del administrador del mercado municipal, dando a conocer si las arrendatarias están al día con los pagos para renovación</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El solicitante</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquirir la solicitud general en Recaudación</li><li>• adquirir el certificado de no adeudar al municipio en Recaudación</li><li>• presentar la solicitud dirigida al Alcalde adjuntando los requisitos</li></ul> <p>Alcaldía sumilla la documentación a la Dirección de Gestión y Control Ambiental para que lo remitan a la Sección de Comisaría Municipal</p> <p>Comisaría municipal revisa la documentación y envía a realizar el pago en BanEcuador de la garantía de 2 canon arrendaticios para los nuevos arrendatarios los que son renovaciones solo adjuntan copias de la garantía que lo realizaron cuando ingresaron.</p> <p>Comisaría Municipal realiza un informe como administradora del Mercado Municipal y envía a Procuraduría a realizar los contratos de arriendos</p> <p>El Solicitante debe acercarse a firmar el contrato de arriendo</p> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	<p>Solicitud general \$1.00</p> <p>Certificado de no adeudar al municipio \$2.00</p>

Pago de garantía de 2 canon arrendaticios \$

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Carlos Julio Arosemena Tola, lunes a viernes de 7h30 a 16h30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Karina Sánchez Mora  
**Correo Electrónico:** karina.sanchez@arosemenatola.gob.ec  
**Teléfono:** 062853143

Transparencia